

que en el mismo se mencionan.

El infrascripto Sr. D. D. siendo indispensable para la formación de las cuentas generales las particularidades que justificaron la inversión de las cantidades acordadas, pidió que la Comision encargada de recoger las librerías de los conventos suprimidos presentase las de la inversión de las cantidades que a efecto se le entregaron; y respecto á las cosas públicas haberse enagenado porción considerable de libros para el mismo objeto sin consentimiento alguno de la Corporación, ni haberse esta negado á librar cuanto se le ha pedido; rogaba á la Corporación, hiciere extensiva esta cuenta á este último extremo con objeto de poner á cubierto á la Sociedad de su maledicencia. La Corporación convenida de la necesidad de rendir las cuentas acordó oficiar á la Comision que entendió en el negocio para que lo realice, manifestando cuanto caso condujere sobre la segunda parte de la proposicion.

Intis de Sr. Ramos.

El Sr. Valespinoza como de la Comision para